

20S-000206  
P/00113300/G

Quito, 17 de junio de 2020

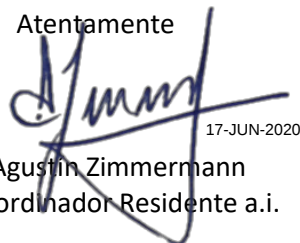
Estimada doctora Pesántez:

Por medio de la presente me permito confirmar recepción del oficio No. T.577- SGJ-20-0193 con fecha 15 de junio de 2020 así como del Decreto Ejecutivo Nro. 1074.

En este oficio se notifica al Sistema de Naciones Unidas la declaratoria de estado de excepción en todo el territorio nacional, por calamidad pública por la presencia de la COVID-19 y por la emergencia económica sobreviniente a la emergencia sanitaria que atraviesa el país, declarado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1074.

Sin otro particular, hago propicia esta ocasión para reiterar a Usted los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



17-JUN-2020

Agustín Zimmermann  
Coordinador Residente a.i.

Señora doctora  
Johana Pesántez  
Secretaría General Jurídica  
Presidencia de la República  
Ciudad.-

C. Abogada Carla Suárez, Asesora